INFORME FINAL CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA, SGSST Y PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

CONTRATACIÓN DIRECTA CON PLURALIDAD DE OFERENTES REQUERIMIENTO RE-REQ-050-2026

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES HOSPITALARIOS PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA.

FECHA: 01 de Julio de 2026.

De acuerdo con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia del presente proceso de selección, la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja, deja constancia de la verificación preliminar de requisitos habilitantes relacionados con la capacidad jurídica, Técnica y SGSST, y Ponderación de las propuestas presentadas, en el presente informe así:

PROPONENTE UNO	
Nombre del Proponente	**FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA S.A.S**
Nit.	800130904-2
Representante Legal	JUAN FERNANDO BOHORQUEZ CORREAL
Identificación	C.C No. 6.770.634
Valor Oferta Económica	256.362.199,8 COP
REQUISITOS HABILITANTES	**RESULTADO**
CAPACIDAD JURÍDICA	NO HABILITADO (RECHAZADO)
CAPACIDAD TÉCNICA	NO HABILITADO (RECHAZADO)
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	HABILITADO

OBSERVACIÓN: De acuerdo con el concepto emitido por la Asesora OC SARLAF/PADM Y PTEE de la Entidad, el proponente debe subsanar las observaciones al formato SARLAFT.

PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA

TENIENDO EN CUENTA QUE EL PROPONENTE RESULTÓ NO HABILITADO, NO SE ASIGNA PUNTAJE

Forma parte de la presente verificación los informes rendidos por el área de contratación, Asesora SARLAFT/PADM, Y Subgerencia Administrativa y Financiera, que se adjuntan al presente consolidado

PROPONENTE DOS	
Nombre del Proponente	**ARMANDO JAVIER SOLER SALCEDO**
Nit.	7166766-1
Representante Legal	N/A
Identificación	C.C No. 7166766
Valor Oferta Económica	267.383.480 COP
REQUISITOS HABILITANTES	**RESULTADO**
CAPACIDAD JURÍDICA	HABILITADO
CAPACIDAD TÉCNICA	HABILITADO
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	HABILITADO

OBSERVACIÓN: De acuerdo con el concepto emitido por la Asesora OC SARLAF/PADM Y PTEE de la Entidad, el proponente CUMPLE con el formato SARLAFT.

PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA

Se asigna un puntaje preliminar de 100 puntos por ser el segundo menor valor, el cuál quedará sujeto a la subsanación y/o aclaración de los requisitos habilitantes atrás mencionados, así:

ARMANDO JAVIER SOLER SALCEDO 7166766-1		
Concepto	**Puntaje Términos de Condiciones**	**Puntaje Obtenido**
OFERTA ECONÓMICA	**100**	100
Total	**100**	**100**

Forma parte de la presente verificación los informes rendidos por el área de contratación, Asesora SARLAFT/PADM, Y Subgerencia Administrativa y Financiera, que se adjuntan al presente consolidado

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

De acuerdo con los resultados del proceso de selección, se establece el siguiente orden de elegibilidad:

PROPONENTE	**RESULTADO**	**OFERTA ECONÓMICA - PUNTAJE**	**ORDEN DE ELEGIBILIDAD**
ARMANDO JAVIER SOLER SALCEDO NIT. 7166766-1 C.C. 7166766	**HABILITADO**	**100 PUNTOS**	**PRIMERO**

CONCEPTO FINAL Y RECOMENDACIÓN

De acuerdo con el procedimiento adelantado por LA ENTIDAD, los resultados que anteceden y el puntaje obtenido en la presente evaluación final y sus anexos del proceso de **Requerimiento No. RE-REQ-050-2026**, cuyo objeto es **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES HOSPITALARIOS PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA."** SE RECOMIENDA al GERENTE de la entidad, la ACEPTACIÓN DE LA OFERTA presentada por el proponente denominado **ARMANDO JAVIER SOLER SALCEDO.** identificado con **NIT. 7166766-1**, identificado con cédula de Ciudadanía No. **7166766**, por la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($267.383.480) IVA incluido,** plazo de ejecución del contrato será de DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026. Lo anterior por ser la propuesta más favorable para la entidad, siendo el primero en el orden de elegibilidad y cumplir con todos los requisitos y exigencias contenidas en Los documentos del Proceso de selección

El presente informe será publicado por la plataforma SECOP II.

Atentamente,

VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ VARGAS
Subgerente Administrativo y Financiero

YANYD CECILIA PINILLA PINILLA
Coordinadora Actividades de Contratación

HÉCTOR JAVIER DÍAZ CERÓN.
Líder de Mantenimiento

CRISTIAN CAMILO ACOSTA RODRIGUEZ
Profesional Universitario del Área de Contratación

APROBADO EN COMITÉ DE CONTRATACIÓN.